



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 097/2015

México, D.F., a 28 de abril de 2015.

CDHDF CELEBRA AVANCE DE REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) celebra la disposición de las fuerzas políticas representadas en los órganos legislativos para realizar un proceso constituyente de la Ciudad de México de forma abierta y con participación de la sociedad capitalina.

La CDHDF destaca la importancia de que la Reforma incluya expresamente el respeto, la protección y garantía de los derechos humanos, con especial énfasis en el derecho a la participación de la sociedad capitalina en este proceso, dado que se trata de la definición del poder que determinará originariamente el orden constitucional de la Ciudad de México, en el contexto de su calidad de entidad federativa, capital de los Estados Unidos Mexicanos y lugar sede de los poderes de la Unión. Esto es, el derecho a determinar la condición jurídica, la forma de constitución y de gobierno de la Ciudad.

En virtud de la importancia de este hecho, la CDHDF continuará acompañando el proceso constituyente a través de los canales de comunicación que permitan las definiciones políticas en armonía con el pleno goce de los derechos humanos.

Por ello, se mantienen acercamientos y trabajo con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y la Unidad para la Reforma Política del Distrito Federal, senadoras y senadores, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y sindicatos, manteniendo siempre como eje la incorporación de los estándares de los derechos humanos en el proyecto de Reforma Política de la Ciudad de México.

La CDHDF agradece a los diferentes sectores cuyas preocupaciones han confluído en este proceso y los invita a continuar trabajando con la finalidad de que tanto la presente Reforma constitucional como el Proyecto de Constitución reflejen los avances en materia de derechos humanos que ha tenido la Ciudad de México, incorporando constitucionalmente esos criterios.

Por lo anterior, con plena claridad del interés de todas las partes en la *promoción, respeto, protección y garantía* de los derechos humanos en la Ciudad de México, la CDHDF continuará ofreciendo su apoyo técnico con el fin de que las normas constitucionales incorporen plenamente los estándares aplicables en la materia.

www.cd hdf.org.mx